

R.GADM 14/2023
2023-28-ADJ-05849
2022-28-AMP-01565
2022-28-CD-01565

Montevideo, 5 de enero 2023.

VISTO: El planteamiento realizado por el Centro de Servicios de Desarrollo de ATYR, en relación a la necesidad de ampliar el contrato con la empresa ITC SOCIEDAD ANONIMA por el servicio de consultoría - gestión y soporte PMO para proyectos de ATYR.;

RESULTANDO: **I)** que por Resolución de la Gerencia de Administración de Compras y Contratos de fecha 7 de julio de 2022 en el llamado 2022-28-CD-01565, se adjudicó a la empresa ITC SOCIEDAD ANONIMA (RUT 214378900016) la CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE CONSULTORÍA - GESTIÓN Y SOPORTE PMO PARA PROYECTOS DE ATYR;

II) que se acordó el plazo de (6) meses a partir del 01/08/2022, venciendo el 31/01/2023;

III) que el Centro de Servicios de Desarrollo de ATYR solicitó ampliar el plazo del contrato relacionado II), en virtud del próximo vencimiento, señalando que la ampliación solicitada representa el 100% del total del contrato;

CONSIDERANDO: **I)** habiéndose solicitado la conformidad a la empresa ITC SOCIEDAD ANONIMA (RUT 214378900016) y obtenida con fecha 21/12/2022, y cumpliendo con lo establecido en el Art. 74 del TOCAF, la ampliación es viable;

ATENTO: a lo manifestado precedentemente;

LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

- 1°) AMPLIAR** EL PLAZO CONTRACTUAL DE LA ADJUDICACIÓN REALIZADA A LA EMPRESA ITC SOCIEDAD ANONIMA (RUT 214378900016), RELACIONADA CON LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE CONSULTORÍA - GESTIÓN Y SOPORTE PMO PARA PROYECTOS DE ATYR, EN LOS MISMOS TÉRMINOS Y CONDICIONES AL CONTRATO QUE SE AMPLIA.
- 2°)** EL MONTO A AMPLIAR ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS URUGUAYOS UN MILLON CIENTO MIL QUINIENTOS OCHO (\$ 1.100.508) IMPUESTOS INCLUIDOS.
- 3°)** EL PLAZO DE LA AMPLIACIÓN REGIRÁ A PARTIR DEL 1 DE FEBRERO DE 2023 Y POR UN PLAZO DE SEIS (6) MESES, RESERVÁNDOSE EL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL EL

DERECHO DE RESCINDIR EL MISMO EN EL MOMENTO QUE LO CONSIDERE OPORTUNO.

- 4º) PASE A INTERVENCIÓN DE LA GERENCIA DE FINANZAS, CUMPLIDO, SIGA A GERENCIA DE CONTRATACIONES A EFECTOS DE CONCLUIR EL TRÁMITE DE LA AMPLIACIÓN DISPUESTA.

Ec. Aracelis Pérez
Gerente de Administración (I)
Banco de Previsión Social